

CIRCULAR N° 2

LICITACION PÚBLICA N° 27 / 2016 - EXPTE. TRE-SOF-0002413 / 2016

“LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA Y SEGURIDAD PRIVADA – DESTINOS VARIOS – LÍNEAS MITRE Y SAN MARTÍN”.-

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a las consultas de los Participantes del llamado a Licitación Pública, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 5º, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

CONSULTA N° 1:

“...Buenos días, el motivo de mi consulta es saber si las constancias de certificación de servicios de los clientes tienen validez si son de Mayo o necesariamente tienen que ser de Septiembre. Espero sus comentarios. Saludos...”.

RESPUESTA N° 1:

1º. Si las constancias de certificación de servicios de los clientes se presentan a los fines de documentar un mínimo de 3 (tres) años de experiencia en el mercado de seguridad privada (conforme se solicita en el Punto IX- "IDONEIDAD TECNICA", ítem 6 del PET) no vemos objeción en que sean del mes de Mayo.

2º. Si la intención es acreditar cantidad de clientes con contrato vigente (conforme surge del Art. 18º "PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS-SISTEMA DE PUNTUACIÓN" del PCP), sí consideramos necesario que sean certificaciones de Septiembre (vigentes a la fecha de presentación de la oferta).

Lic. Pablo E. Badaracco
Coordinador General
Contratos